



El MITECO destina 50 millones en ayudas para las redes urbanas de calor y frío - Climatización y Confort - CdeComunicacion.es

- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha abierto el trámite de audiencia pública del real decreto que regulará los sistemas urbanos de calefacción y refrigeración.



<https://climatizacion-y-confort.cdecomunicacion.es/noticias/calefaccion/158786/el-miteco-destina-50-millones-...>

Alba Merino

Miércoles, 24 junio 2026

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha abierto el trámite de audiencia pública del real decreto que regulará los sistemas urbanos de calefacción y refrigeración.

Compartir: [Linkedin](#) [Whatsapp](#) [Facebook](#) [Twitter](#)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha dado un nuevo paso para impulsar los sistemas urbanos de **calefacción** y **refrigeración** con la apertura de un nuevo trámite de audiencia pública del real decreto que regulará estas infraestructuras y con la asignación provisional de **50 millones de euros para 37 proyectos** de redes de calor y

frío renovables.

La futura norma, que adapta la legislación española a las directivas europeas de eficiencia energética y energías renovables, establecerá el marco regulador de los sistemas urbanos de calefacción y refrigeración (SUCYR), así como las condiciones para el aprovechamiento del calor residual y la planificación energética local.

Entre las principales medidas, el decreto exigirá que todas las nuevas redes urbanas sean eficientes a partir de 2028 y fija una senda para alcanzar en **2050 un suministro basado al 100 %** en energías renovables y calor residual. Además, las instalaciones existentes de más de **5 MW** deberán adaptarse progresivamente a estos requisitos.

La norma también fomenta la **recuperación del calor residual** generado por industrias, depuradoras y centros de datos, que deberá ponerse a disposición del entorno en determinadas condiciones. Asimismo, los municipios de más de **45.000 habitantes** estarán obligados a elaborar planes locales de calefacción y refrigeración.

Paralelamente, el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) ha publicado la propuesta de resolución provisional de la segunda convocatoria del programa RENORED. **Las ayudas movilizarán una inversión total de 271,4 millones de euros para desarrollar 37 proyectos con una potencia conjunta de 304,5 MW.**

Las actuaciones incluyen **18 nuevas centrales de generación y 19 ampliaciones** o renovaciones de instalaciones existentes. La biomasa concentra la mayor parte de la potencia prevista, aunque también se contemplan soluciones basadas en bombas de calor, aerotermia, hidrotermia y geotermia.

Por comunidades autónomas, **Castilla y León** lidera la convocatoria con diez proyectos y **98,4 MW**, seguida de Cataluña, con ocho proyectos y 38,3 MW, y la Comunidad de Madrid, con cinco actuaciones y 54,9 MW.

Compartir: [Linkedin](#) [Whatsapp](#) [Facebook](#) [Twitter](#)